Hospital General Pediátrico
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO

Nro.038/2021 .(1)

SEÑORES(2) : COSORCIO CODAS THOMPSON IRIBAS
RUC - IDAP: 80112425-5

Fecha de Emisión
08/02/2021

Sirvase proveer los elementos que se detallan a continuación, de acuerdo con las condiciones de esta orden de compra.

Plazo de Entrega
EL PLAZO DE ENTREGA SERA DE 5 DIAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE SERVICIO

CANT	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCION (7)	DISCRIMINACION (IVA / EXCENTA)	MONEDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	UNIDAD		Resonancia de Cráneo con Contraste para Mauro Sanguina Torales		Gs	1.220.000	1.220.000
1	UNIDAD		Resonancia de Cráneo solo Espectroscopia para Mauro Sanguina Torales		Gs	500.000	500.000
1	UNIDAD		Resonancia de Cráneo solo Perfusión Mauro Sanguina Torales		Gs	439.000	439.000
1	UNIDAD		Servicio de Anestesia para Mauro Sanguina Torales		Gs	1.220.000	1.220.000
1	UNIDAD		Resonancia de Partes Blandas con Contraste para Rodrigo Ruben Alcaraz		Gs	800.000	800.000
1	UNIDAD		Resonancia de Cadera Contrastada para Rodrigo Ruben Alcaraz.		Gs	828.000	828.000
1	UNIDAD		Servicio de Anestesia para Rodrigo Ruben Alcaraz.		Gs	1.220.000	1.220.000
1	UNIDAD		Resonancia de Partes Blandas Contrastada para Rodrigo Ruben Alcaraz		Gs	800.000	800.000
1	UNIDAD		Resonancia de Cráneo con Contraste para Rocio Abigail Villar Alfonzo		Gs	1.220.000	1.220.000
1	UNIDAD		Resonancia de Cráneo solo Espectroscopia para Rocio Abigail Villar Alfonzo		Gs	500.000	500.000
1	UNIDAD		Servicio de Anestesia para Rocio Abigail Villar Alfonzo		Gs	1.220.000	1.220.000
			IVA INCLUIDO 10%: 906.091.-				
						TOTAL DE ADJUDICACION EN GUARANIES	**9.967.000**

Son Guaranies: Dos Millones Novecientos Sesenta Mil.-

CREDITO	Hospital General Pediatrico "Niños de Acosta Ñú" Lugar de Entrega(14)
Condiciones de Pago	
Firma Administrador	Firma Director General

Lic. [illegible] LAS RUIZ DIAZ
Director de Administración y Finanzas
Hospital General Pediátrico

Dr. Pío Alfieri
Director General
Hospital General Pediátrico

USO INTERNO

Dependencia Solicitante(18)	Expediente o Resolución(19)	Tramite Interno(20)	División de Compras y Suministros(21)
Imp. 270- SERVICIO SOCIAL	**Registro Presupuestado(23)** 279- SERVICIO SOCIAL	Auditor Interno(24)	

CONSORCIO
CODAS THOMPSON
MORENO IRIBAS
Mcal. López 2955
Tel: 225 145

08/02/2021

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑÚ

ACTA DE RECEPCIÓN SEGÚN ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO Nº 038/2021

En la ciudad de San Lorenzo, a los Ocho dias del mes de Febrero del año dos mil veintiuno, en el Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñú, se procede a la recepción de los servicios adjudicados a la Empresa: **CONSORCIO CODAS THOMPSON IRIBAS** ., correspondiente al Llamado: **Licitacion por Concurso de Oferta N° 02/2020 "Servicio de Estudios Medicos Especializados"**. Los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conforme los responsables por parte de la Institución y de la Empresa Adjudicada: **CONSORCIO CODAS THOMPSON IRIBAS**

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
11	1	UNIDAD	Resonancia de Cráneo con Contraste para Mauro Sanguina Torales	1.220.000	1.220.000
14	1	UNIDAD	Resonancia de Cráneo solo Espectroscopia para Mauro Sanguina Torales	500.000	500.000
15	1	UNIDAD	Resonancia de Cráneo solo Perfusión Mauro Sanguina Torales	439.000	439.000
30	1	UNIDAD	Servicio de Anestesia para Mauro Sanguina Torales	1.220.000	1.220.000
SON GUARANIES: Tres Millones Trescientos Setenta y Nueve Mil.--------				TOTAL	3.379.000

NUMERO	FECHA
----------	----------
NOTA DE REMISIÓN	
NUMERO	FECHA
----------	----------
ORDEN DE COMPPRA Y/O SERVICIO	
NUMERO	FECHA
038/2021	08/02/2021

EMPRESA ADJUDICADA	RECIBIDO POR	FISCALIZADOR	DIRECTOR O ADMINISTRADOR
CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS Mcal. López 25 Tel. 225 145	DR. MARCO GASARTELLI Jefe de Neurología Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñú R.P. 6538	Lic. Gabriela Viera Fiscalizadora Hospital General Pediátrico	Lic. BLAS GONZALEZ DÍAZ Director de Administración y Finanzas Hospital General Pediátrico

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de DD.JJ. Quedara sin validez a falta de firmas o si se presente enmiendas y/o tachaduras.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑÚ

ACTA DE RECEPCIÓN SEGÚN ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO Nº 038/2021

En la ciudad de San Lorenzo, a los Nueve dias del mes de Febrero del año dos mil veintiuno, en el Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñú, se procede a la recepción de los servicios adjudicados a la Empresa: **CONSORCIO CODAS THOMPSON IRIBAS** ., correspondiente al Llamado: **Licitacion por Concurso de Oferta N° 02/2020 "Servicio de Estudios Medicos Especializados"**. Los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conforme los responsables por parte de la Institución y de la Empresa Adjudicada: **CONSORCIO CODAS THOMPSON IRIBAS**

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
21	1	UNIDAD	Resonancia de Partes Blandas para Rodrigo Ruben Alcaraz	800.000	800.000
3	1	UNIDAD	Resonancia de Cadera Contrastada para Rodrigo Ruben Alcaraz.	828.000	828.000
11	1	UNIDAD	Servicio de Anestesia para Rodrigo Ruben Alcaraz.	1.220.000	1.220.000
21	1	UNIDAD	Resonancia de Partes Blandas Contrastada para Rodrigo Ruben Alcaraz	800.000	800.000
SON GUARANIES: Tres Millones Seiscientos Cuarenta y Ocho Mil.---------				**TOTAL**	**3.648.000**

NUMERO	FECHA
----------	----------
NOTA DE REMISIÓN	
NUMERO	FECHA
----------	----------
ORDEN DE COMPPRA Y/O SERVICIO	
NUMERO	FECHA
038/2021	08/02/2021

EMPRESA ADJUDICADA	RECIBIDO POR	FISCALIZADOR	DIRECTOR O ADMINISTRADOR
CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS Mcal. López 2955 Tel: 225 145	DR. MARCO GASARTELLI Jefe de Neurología Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñú R.P. 8888	Lic. Gabriela Viera Fiscalizadora Hospital General Pediátrico	Lic. Luis Alberto Ruiz Díaz Director de Administración y Finanzas Hospital General Pediátrico

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de DD.JJ. Quedara sin validez a falta de firmas o si se presente enmiendas y/o tachaduras.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑÚ

ACTA DE RECEPCIÓN SEGÚN ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO Nº 038/2021

En la ciudad de San Lorenzo, a los Doce dias del mes de Febrero del año dos mil veintiuno, en el Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñú, se procede a la recepción de los servicios adjudicados a la Empresa: **CONSORCIO CODAS THOMPSON IRIBAS** ., correspondiente al Llamado**: Licitacion por Concurso de Oferta N° 02/2020 "Servicio de Estudios Medicos Especializados"**. Los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conforme los responsables por parte de la Institución y de la Empresa Adjudicada: **CONSORCIO CODAS THOMPSON IRIBAS**

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
11	1	UNIDAD	Resonancia de Cráneo con Contraste para Rocio Abigail Villar Alfonzo	1.220.000	1.220.000
14	1	UNIDAD	Resonancia de Cráneo solo Espectroscopia para Rocio Abigail Villar Alfonzo	500.000	500.000
30	1	UNIDAD	Servicio de Anestesia para Rocio Abigail Villar Alfonzo	1.220.000	1.220.000
SON GUARANIES: Dos Millones Novecientos Cuarenta Mil.-				**TOTAL**	**2.940.000**

NUMERO	FECHA
---	---
NOTA DE REMISIÓN	
NUMERO	FECHA
---	---
ORDEN DE COMPPRA Y/O SERVICIO	
NUMERO	FECHA
038/2021	08/02/2021

EMPRESA ADJUDICADA	RECIBIDO POR	FISCALIZADOR	DIRECTOR O ADMINISTRADOR
CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS Mcal. López 2955 Tel: 225 145	DR. MARCO CASARTELLI Jefe de Neurología Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñú R.P. 6538	Lic. Gabriela Viera Fiscalizadora Hospital General Pediátrico	Lic. [illegible] Dirección Administrativa y Finanzas Hospital General Pediátrico

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de DD.JJ. Quedara sin validez a falta de firmas o si se presente enmiendas y/o tachaduras.